

# CONTRATO ABIERTO N° 087/2016

**LPN N° 06/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015 – PLURIANUAL. ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CORPEXIM S.A CORPORACION PYA DE EXP E IMP S.A**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 398 de fecha 17 de mayo de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CORPEXIM S.A CORPORACION PYA DE EXP E IMP S.A.**, domiciliada en la calle Molas Lopez 1991 e/ Itapua y Via Ferrea de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Nestor Almiron Gomez** con Cédula de Identidad N° 1.570.483, según, Revocatoria de Poder y otorgamiento de Poder Especial otorgado, por la Escribana Monica Beatriz Roussillon con Reg. N° 393, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 06/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015 – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015 – PLURIANUAL.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- (c) La oferta del Proveedor;
- (d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	001	17	00	350	10	1	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 301.519.

**Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1178** de fecha 08 de abril de 2016 El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN N° 06/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015 – PLURIANUAL**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Adjudicada según Resolución DGOC N° 398 de fecha 17 de mayo de 2016.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.**

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de **Gs. 413.907.300** (Guaraníes cuatrocientos trece millones novecientos siete mil trescientos)

Ítem	Nombre Genérico	Forma Farmacéutica	Concentración	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCL.	Monto Total IVA INCL.(Cantidad Máxima)
1	Amitriptilina Clorhidrato	Comprimido	25 mg	Unidad	Unidad	TRIPTIL	NACIONAL/ PARAGUAYA	457.200	914.400	270	246.888.000
30	Levomepromazina	Comprimido	25 mg	Unidad	Unidad	LEVOMEPROMAZINA 25 WHELP	NACIONAL/ PARAGUAYA	88.370	176.740	945	167.019.300
											<b>413.907.300</b>

**DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

- Conforme al PBC correspondiente y Adendas.
- Oferta Presentada

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.